



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 51

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 11 de julio de 2018 a sesión en modalidad presencial para el día 19 de julio de 2018, para ser desarrollada entre las 08:00 a.m. y las 12:00 m. y remitió los correos con la información que contiene el orden del día, la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Genoveva Mogollón Jaraba	Departamento de Bolívar	Delegada	Gobierno Departamental. Delegada mediante Poder del Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador de Bolívar, de 18/07/18
2	Edgar Martínez Romero	Departamento de Sucre	Gobernador	Gobierno Departamental
3	Eduardo Verano De La Rosa	Departamento de Atlántico	Gobernador	Gobierno Departamental
5	Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Enlace Regional Caribe - DSGR - DNP	Gobierno Nacional. Delegada mediante Resolución 4381 de 11/12/17 del DNP
6	Carolina Español Casallas	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesora del Viceministerio General	Gobierno Nacional. Delegada mediante Resolución 4381 del 21/12/17 del MHCP
7	Bernardo Bent Williams	Alcaldía de Providencia	Alcalde	Gobierno Municipal
8	Jairo Antonio Molina	Alcaldía de Plato	Alcalde	Gobierno Municipal
9	Tulio Clemente Patrón Parra	Alcaldía de Tolú	Alcalde	Gobierno Municipal
10	Mauricio Gabriel García Cohen	Alcaldía de Ovejas	Alcalde	Gobierno Municipal

INVITADOS

Representantes a la Cámara

No asistieron a la sesión de OCAD No Presencial

Senadores

No asistieron a la sesión de OCAD No Presencial

Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe

Cecilia Arango Rojas- Secretaria de Planeación del Atlántico

Otros Invitados

Eduardo Arteta - Secretario de Planeación de Magdalena

Breitner Andrés Zamora - Asesor Viceministerio General MHCP

Dívas Iglesias Polo - Profesional Especializado Sec. Tca. OCAD Región Caribe



La Secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD que en relación con la liberación de proyectos que no expidieron el acto administrativo de apertura del proceso de selección, el DNP emitió concepto jurídico el 13 de julio de 2018, en el sentido que los proyectos de inversión que fueron aprobados en vigencia del Acuerdo 38 de 2016, como es el caso del proyecto citado para esta sesión de OCAD: "DOTACIÓN DE TRES SEDES DEL SENA PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE TIC, SALUD, Y LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. BARRANQUILLA - BPIN 2017000020064 ", podrán contar con el término de 6 meses para la expedición del referido acto. Este proyecto fue aprobado el 10 de octubre de 2017, estando aun vigente el Acuerdo 38 de 2016, por lo tanto, los recursos no se encuentran liberados y el plazo para expedir el acto administrativo de apertura del proceso de selección es el 22 de agosto de 2018. Por tal razón, se excluye del orden del día este punto que había sido incluido en la citación de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
4. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto - Tablero de Control Presupuestal
5. Información al OCAD de liberación de proyectos por no expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección de los siguientes proyectos:
 - 5.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PUERTO FLUVIAL DE SABANAGRANDE, ENTRE CARRETERA ORIENTAL Y EL PUENTE AMARILLO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020081
6. Solicitud de Aprobación de los siguientes proyectos viabilizados y priorizados:
 - 6.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PUERTO FLUVIAL DE SABANAGRANDE, ENTRE CARRETERA ORIENTAL Y EL PUENTE AMARILLO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020081
7. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría y aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución del siguiente proyecto:
 - 7.1. GENERACIÓN DE PLAYAS MEDIANTE RELLENO HIDRÁULICO, PRIMERA ETAPA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU Y DEL CORREGIMIENTO DE BERRUGAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE - BPIN 2017000020113.
8. Solicitud de Prórroga de 6 meses para cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución de los siguientes proyectos:
 - 8.1. MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE SALGAR Y SABANILLA ENTRE EL TANQUE TRIPLE A Y RESTAURANTE VILLA ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020098
 - 8.2. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CAÑAVERAL - ZIPACOA Y CONEXIÓN CON LA RED VIAL SECUNDARIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2017000020091
 - 8.3. MEJORAMIENTO VÍA VARIANTE - VIA CAMPAÑA - MUNICIPIO SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2017000020101
9. Solicitud de aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución de los siguientes proyectos:
 - 9.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA LOMA DEL BÁLSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD.4314), EN PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - BPIN 2017000020104



10. Información al OCAD de Ajustes aprobados por ejecutores
11. Información al OCAD del Cierre de proyectos
12. Información al OCAD de actos administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP
13. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Dr. Eduardo Verano De La Rosa, Gobernador del departamento del Atlántico, saluda a los asistentes y manifiesta que el Dr. Dumek Turbay, Presidente del OCAD, no puede asistir ya que se encuentra atendiendo la visita del Presidente de la República en el departamento de Bolívar; propone elegir como Presidente de la sesión al Dr. Edgar Martínez, gobernador del departamento de Sucre, propuesta que es acogida por unanimidad entre los asistentes.

Siendo las 9:30 a.m. el Dr. Edgar Martínez, Presidente designado para la sesión de OCAD Región Caribe, instala la sesión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

La Dra. Arango solicita a los niveles de Gobierno Departamental y Municipal, designar sus voceros para la presente sesión, para lo cual los asistentes eligen a los siguientes funcionarios:

Vocero de los Alcaldes: Tulio Patrón Parra – Tolú

Vocero de los Gobernadores: Genoveva Mogollón Jaraba – Bolívar

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado.

La Dra. Madeleine Torres propone modificar el orden del día, pasando el punto No. 6 para el final, ya que se está a la espera que el DNP pueda emitir un concepto jurídico sobre el estado de los proyectos liberados; los asistentes acogen la solicitud y el orden del día es aprobado de manera unánime con la modificación solicitada.

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

La Secretaría Técnica presenta los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe.



SALDOS OCAD REGIÓN CARIBE A 19 DE JULIO DE 2018

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60 *	4.144.346.771,76
ATLANTICO	FDR	26.920.930.822,59
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	7.359.673.931,53
BOLIVAR	FCR 60	686.595,36
BOLIVAR	FDR	34.112.996,00
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	15.011.321.237,43
BOLIVAR	FDR - PAZ	29.312.688.142,74
CESAR	FCR 60	3,25
CESAR	FDR	0,30
CESAR	FDR - GRIESGO	12.606.450.579,20
CESAR	FDR - PAZ	3.296.628.631,30
CÓRDOBA	FCR 60	189.487.545,82
CÓRDOBA	FDR	0,40
CÓRDDBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDDBA	FDR - PAZ	14.572.580.537,65
LA GUAJIRA	FCR 60	60.110.422.029,24
LA GUAJIRA	FDR	431.565.377,78
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	35.436.317.115,22
MAGDALENA	FCR 60	35.573.764.226,25
MAGDALENA	FDR	35.674.449.188,44
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	31.025.509.767,87
SUCRE	FCR 60	1.049.597.962,56
SUCRE	FDR	2.797.326.516,13
SUCRE	FDR - GRIESGO	19.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	10.006.641.426,59
SAN ANDRÉS	FDR	14.362.547.783,06
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18

* Se ha sumado al saldo del FCR 60% del departamento del Atlántico, el valor liberado del proyecto sometido a consideración el día de hoy.



4. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO - TABLERO DE CONTROL PRESUPUESTAL

La Secretaría Técnica presenta la disponibilidad de caja contenida en el tablero de control presupuestal (Herramienta web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público). (Ver Anexo 1); aclara que la caja de recursos del proyecto a aprobar en la presente sesión que se pretende financiar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional – Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, se encuentra disponible en un 100%, según Tablero de Control Presupuestal publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a Mayo de 2018, ya que corresponde a Rendimientos Financieros.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica solicita al Ministerio de Hacienda informar sobre la liberación del 20% del presupuesto del bienio 2017-2018. La Dra. Carolina Español, asesora del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda señala que el comportamiento del recaudo de los fondos del OCAD Regional está por encima del 100% y la Comisión Rectora del SGR en la última sesión indicó que se levantaba la restricción con excepción de algunas entidades que son beneficiarias de asignaciones directas cuyos recursos dependen de la explotación de recursos naturales no renovables, como Santander, algunos municipios de La Guajira y de la zona del Pacífico que no se les levanta la restricción; por tanto, la Resolución donde se indica el levantamiento de la restricción está en elaboración por parte de la Comisión Rectora y se espera que en la próxima semana pueda expedirse por parte del Director del DNP.

5. INFORMACIÓN AL OCAD DE LIBERACIÓN DE PROYECTOS POR NO EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, informa a los miembros del OCAD la liberación de recursos del siguiente proyecto, por no expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección en el plazo establecido:

BPIN	NOMBRE	Acuerdo de Comisión Rectora con el que se aprobó	Fecha de Aprobación	Fecha Cumplimiento Req. Ejecución	Plazo Para expedir AA Apertura Proc. Selección - 3 Meses (Según Acuerdo 045/17)	Ejecutor
2017000020081	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PUERTO FLUVIAL DE SABANAGRANDE, ENTRE CARRETERA ORIENTAL Y EL PUENTE AMARILLO, MUNICIPIO SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Acuerdo 038 de 2016	18/diciembre/2017	01/marzo/2018	01/junio/2018	Departamento del Atlántico

La anterior liberación se da en el marco de lo establecido en la normatividad vigente: "Artículo 4.4.3.3. del Acuerdo 45 de 2017. Liberación de recursos posterior a la expedición del cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución. Si dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición de la certificación de



cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución por parte de la secretaria técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaria técnica, en los términos señalados en el numeral 1 del artículo 4.4.3.2. del presente Acuerdo."

Como consecuencia de lo anterior, el proyecto queda DESAPROBADO y se liberan sus recursos que corresponden a \$ 3.906.477.481,00 del Fondo de Compensación Regional 60% del departamento del Atlántico (que habían sido sumados al saldo del departamento del Atlántico en el punto 3 del orden del día).

6. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

6.1 GENERACIÓN DE PLAYAS MEDIANTE RELLENO HIDRÁULICO, PRIMERA ETAPA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU Y DEL CORREGIMIENTO DE BERRUGAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE – BPIN 2017000020113.

La Dra. Cecilia Arango Rojas, Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020113	GENERACIÓN DE PLAYAS MEDIANTE RELLENO HIDRÁULICO, PRIMERA ETAPA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU Y DEL CORREGIMIENTO DE BERRUGAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 6.588.216.334,62	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – SUCRE		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO		2017 – 2018	\$5.000.000.000,00
Municipios – SANTIAGO DE TOLÚ		ASIGNACIONES DIRECTAS		2017 – 2018	\$1.588.216.334,62
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SUCRE		Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría	DEPARTAMENTO DE SUCRE	



Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$5.000.000.000,00 Fondo de Desarrollo Regional – Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático; \$1.355.091.789,63 Asignaciones Directas	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 233.124.544,99 Asignaciones Directas
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 7 meses Ejecución Financiera: 11 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución
Comité Consultivo	Se realizó la solicitud a la Sociedad de Ingenieros del Atlántico el 9-Julio-18	Cumplió requisitos de Acuerdo 045 de 2017, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 64,20 Puntos

El Dr. Edgar Martínez, Gobernador de Sucre, señala que existe un antecedente de un proyecto aprobado en la anterior administración de este OCAD, para la recuperación de playas de los municipios de Tolú y Coveñas, pero que por problemas en su ejecución quedó inconcluso y no se alcanzó a intervenir el municipio de Tolú; por tanto, en coordinación con el alcalde de Tolú Tulio Patrón, se decidió hacer la formulación de este proyecto ya que los problemas de erosión costera están afectando de manera importante estas comunidades, aprovechando que se utilizarán nuevas tecnologías, como la implementada en la zona de Crespo en la ciudad de Cartagena, que han dado excelentes resultados.

El Dr. Tulio Patrón, alcalde del municipio de Tolú, explica que existe un retroceso progresivo de la línea de playas en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú y en la zona rural del municipio de San Onofre, específicamente en el corregimiento de Berrugas, lo que ocasiona afectación de la infraestructura en las zonas mencionadas y bajo flujo turístico, que impacta la calidad de vida y la economía local. Se intervendrán 880 metros lineales de costa, 480 en Tolú y 400 en Berrugas.

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE SUCRE, designó como contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DE SUCRE y Sí aprobó vigencias futuras de ejecución.

7. SOLICITUDES DE PRÓRRDGA DE 6 MESES PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN



La Dra. Cecilia Arango Rojas, Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, hace la presentación de las siguientes solicitudes de prórroga:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdo de Aprobación y fecha de expedición	Fecha para cumplir Requisitos de Ejecución, según prórroga solicitada	Justificación
PUERTO COLOMBIA	2017000020098	MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE SALGAR Y SABANILLA ENTRE EL TANQUE TRIPLE A Y RESTAURANTE VILLA ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Acuerdo 049 de 18 Dic 2017	18 Dic 2018	Las obras requieren de Concesión de un área de bajamar ante la DIMAR para la ejecución del proyecto, la cual se encuentra en trámite.

Se somete a consideración la solicitud antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó la solicitud de prórroga de 6 meses para cumplir requisitos de ejecución al proyecto MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE SALGAR Y SABANILLA ENTRE EL TANQUE TRIPLE A Y RESTAURANTE VILLA ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BPIN 2017000020098, la cual se vence el 18 de diciembre de 2018.

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdo de Aprobación y fecha de expedición	Fecha para cumplir Requisitos de Ejecución, según prórroga solicitada	Justificación
BOLÍVAR	2017000020091	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CAÑAVERAL - ZIPACOA Y CONEXIÓN CON LA RED VIAL SECUNDARIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Acuerdo 049 de 18 Dic 2017	18 Dic 2018	La vía requiere un permiso de cauce que se encuentra en trámite ante CARDIQUE.

Se somete a consideración la solicitud antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO



Con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó la solicitud de prórroga de 6 meses para cumplir requisitos de ejecución al proyecto MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CAÑAVERAL - ZIPACOA Y CONEXIÓN CON LA RED VIAL SECUNDARIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN 2017000020091, la cual se vence el 18 de diciembre de 2018.

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdo de Aprobación y fecha de expedición	Fecha para cumplir Requisitos de Ejecución, según prórroga solicitada	Justificación
BOLÍVAR	2017000020101	MEJORAMIENTO VÍA VARIANTE – VÍA CAMPAÑA - MUNICIPIO SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Acuerdo 049 de 18 Dic 2017	18 Dic 2018	La vía requiere licencia ambiental que se encuentra en trámite ante CARDIQUE.

Se somete a consideración la solicitud antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó la solicitud de prórroga de 6 meses para cumplir requisitos de ejecución al proyecto MEJORAMIENTO VÍA VARIANTE – VÍA CAMPAÑA - MUNICIPIO SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN 2017000020101, la cual se vence el 18 de diciembre de 2018.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

La Dra. Cecilia Arango Rojas, Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, hace la presentación de la siguiente solicitud de vigencia futura de ejecución del departamento de Magdalena:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdo de Aprobación y fecha de expedición	Plazo de ejecución física y financiera	Estado del Proyecto según GESPROY 15/06/2018
MAGDALENA	2017000020104	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LOMA DEL BÁLSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD.4314), EN PÁVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Acuerdo 55 de 25 Mayo 2018	10 Meses ejecución física y 16 meses de ejecución financiera	SIN CONTRATAR

Se somete a consideración la solicitud antes citada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO



SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SÍ aprobó la solicitud de vigencia futura de ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA LOMA DEL BÁLSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD.4314), EN PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2017000020104, para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2019 – 2020.

9. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES

La Secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD sobre los siguientes ajustes aprobados por ejecutores:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Ajuste	Justificación
MONTERÍA	2013000020091	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA EN LA VILLA OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CARIBE	Corrección en el valor del proyecto por una diferencia de \$35 entre lo aprobado en Acuerdo y SUIFP	Mediante Acuerdo 039 del 14 de octubre de 2016 se aprobó un incremento en el valor del proyecto, sin embargo por un error de transcripción en la guía de identificación de trámites, el proyecto en el SUIFP quedó con \$35 menos que correspondían al Fondo de Compensación Regional 40% del municipio de Montería. Con el ajuste en SUIFP se realizó la corrección de este fondo, el cual estaba generando una alerta en el aplicativo GESPROY.
ATLÁNTICO	2015000020003	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CANDELARIA - CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Redistribución de Costos	Mayores y menores cantidades de obra que no afectan el valor del proyecto y que se requieren para garantizar la funcionalidad del mismo; así mismo se ajustó el tiempo de dedicación del personal de interventoría.
ATLÁNTICO	2013000020078	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE 21 CDI EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Redistribución de Costos	Mayores y menores cantidades de obra que no afectan el valor del proyecto y que se requieren para garantizar la funcionalidad del mismo.

10. INFORMACIÓN AL OCAD DEL CIERRE DE PROYECTOS

La Secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD sobre el cierre de los siguientes proyectos:

BPIN	Nombre	Fecha Administrativo de Cierre	Valor Total del Proyecto	Valor Aprobado SGR	Fuente SGR	Valor Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR
2013000020005	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODO EL DEPARTAMENTO, CESAR.	Resolución 1070 de 9/03/2018 CESAR	\$ 1.805.240.791	\$ 1.805.240.791	FCR	\$1.549.080.605	\$256.189.786



BPIN	Nombre	Fecha Administrativo de Cierre	Valor Total del Proyecto	Valor Aprobado SGR	Fuente SGR	Valor Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR
2013000020007	FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUC. CON METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE PARA LAS PROCESOS DE COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Resolución 831 de 26/02/2018 CESAR	\$ 3.078.078.880	\$ 3.078.078.880	FCR	\$2.896.106.300	\$181.972.580
2013000020004	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Resolución 1401 de 5/04/2018 CESAR	\$ 3.573.684.000	\$ 3.573.684.000	FCR	\$3.454.360.769	\$119.323.231
2013000020006	FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE RECUPERACION NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Resolución 1402 de 5/04/2018 CESAR	\$ 3.875.158.456	\$ 3.875.158.456	FCR	\$3.407.786.183	\$467.372.273
2015000020006	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Resolución 1798 de 24/04/2018 CESAR	\$ 2.512.584.700	\$ 2.512.584.700	FCR	\$1.066.530.068	\$1.446.054.632
2014000020020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y ANDENES EN CONCRETO RIGIDO EN VÍAS URBANAS DE MUNICIPIOS DE SAN ALBERTO, SAN MARTÍN, AGUACHICA, LA GLORIA, PELAYA, TAMALAMEQUE, PAILITAS, ASTREA, EL PASO, EL COPEY, AGUSTÍN CODAZZI Y VALLEDUPAR, CESAR	Resolución 2706 de 19/06/2018 CESAR	\$ 29.928.017.880	\$ 29.928.017.880	FCR	\$29.902.189.287,69	\$25.828.592,31
2013000020120	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE DE RUTA MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR	Resolución 0155 de 15/03/2016 - IDERBOL	\$ 3.565.683.836	\$ 3.565.683.836	FDR	\$ 3.565.172.616	\$511.219
2012000020034	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	Resolución 1960 de 31/05/2016 SAN ANDRÉS	\$ 699.517.520	\$ 699.517.520	FCR	\$679.089.787,97	\$20.427.732,03
2012000020033	ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIO PEATONAL EN LA AV NEWBALL HASTA B. HOOKER SAN ANDRÉS, SAN ANDRÉS, CARIBE	Acta de Cierre de de 30/08/2017 SAN ANDRÉS	\$200.000.000	\$200.000.000	FCR	\$200.000.000	



11. INFORMACIÓN AL OCAD ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

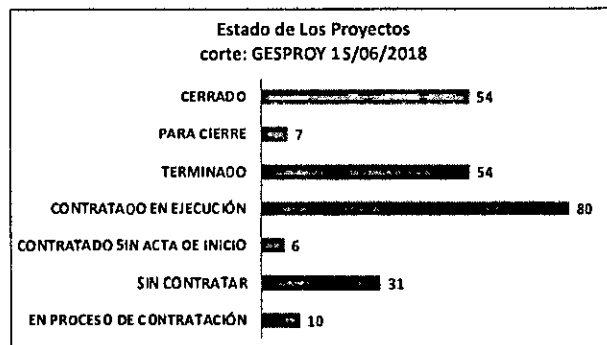
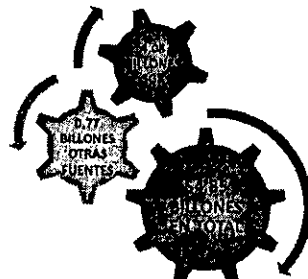
La Secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD sobre los siguientes actos administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
BOLÍVAR	2013000020119	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN 15 POBLACIONES DEL SUR DE BOLÍVAR	Resolución 1152 del 4/05/2018	Expediente PAP-764-16. Por el cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta al proyecto por cumplir con la remisión de la totalidad de soportes que dan cuenta de la ejecución de las acciones del plan de mejora.
SAN ANDRÉS	2015000020030	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INSTITUTO BOLIVARIANO EN SAN ANDRÉS, ISLA	Resolución 1183 del 8/05/2018	Expediente PAP-045-18. Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros al proyecto de inversión, por no remitir los soportes que dan cuenta del cumplimiento de la totalidad de actividades del plan de mejora.
CESAR	2016000020011	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, CHIRIGUANA, LA PAZ, EL PASO (CORREGIMIENTO DE LA LOMA), CHIMICHAGUA, SAN ALBERTO Y CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Resolución 1641 del 18/06/2018	Expediente PAP-473-18. Por el cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros al proyecto de inversión, por no remitir los soportes que dan cuenta del cumplimiento de la totalidad de actividades del plan de mejora.
CORALINA	N.A.	N.A.	Resolución 1740 del 25/06/2018	Expediente PAP-777-17. Por el cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta a la Corporación CORALINA por la subsanación de la omisión frente al cargue de información a GESPROY con corte al 31 de diciembre de 2016.
			Resolución 1741 del 25/06/2018	Expediente PAP-1440-17. Por el cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta a la Corporación CORALINA por la subsanación de la omisión frente al cargue de información a GESPROY con corte al 30 de junio de 2017.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, presenta el estado de los proyectos aprobados, que se observan en el siguiente gráfico:

242 PROYECTOS
11 INFLEXIBILIDADES





El Dr. Eduardo Verano, gobernador del departamento del Atlántico solicita a la Secretaría Técnica, identificar y gestionar todas las situaciones que puedan ser susceptibles de estudio o trámite, ya que nos encontramos a punto de un cambio de administración de Gobierno a nivel nacional, en el que se ha anunciado un proceso de revisión a los temas de regalías.

13. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS VIABILIZADOS Y PRIORIZADOS

La Dra. Cecilia Arango, presenta a los miembros del OCAD la solicitud de aprobar el siguiente proyecto, que había sido liberado previamente pero que aun conserva su Viabilidad y Priorización, explicando las siguientes consideraciones del ciclo de proyectos:

El artículo 2.2.4.1.1.3.3 del Decreto 1082 de 2015, indicó: "El ciclo de los proyectos de inversión abarca tres etapas. La primera, correspondiente a la viabilización y registro en el Banco de Programas y Proyectos de inversión; la segunda, correspondiente a la priorización y aprobación; y la tercera etapa, correspondiente a la de ejecución, Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación".

Así mismo estableció en el artículo 2.2.4.1.1.4.9, el "Registro de proyectos de inversión. Cuando el Órgano Colegiado de Administración y Decisión determine que un proyecto es viable, la respectiva secretaria técnica procederá a registrarlo en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión correspondiente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 4° del presente decreto.

La aprobación de un proyecto corresponde a la asignación de recursos, por ende, si se aplica la liberación de dichos recursos por no aperturar el proceso de selección contractual, y con ello la desaprobación, el proyecto conserva en SUIFP-SGR su registro (viabilidad) y priorización y podría aplicar a recursos nuevamente (aprobación).

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020081	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL PUERTO FLUVIAL DE SABANAGRANDE, ENTRE CARRETERA ORIENTAL Y EL PUENTE AMARILLO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 3.906.477.481,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos - ATLANTICO		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$ 3.906.477.481,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 3.573.091.841,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$ 333.385.640,00 Fondo de Compensación Regional 60%	



Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 5 meses Ejecución Financiera: 12 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020
Comité Consultivo	Se realizó la solicitud a la Universidad del Atlántico el 10-Nov.-17	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 40,20 Puntos

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Con base en la anterior votación, el OCAD SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y designó como contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

La Dra. Madeleine Torres explica que la razón por la cual se solicitó que se aplazara este punto para el final del orden del día es por el concepto que se encuentra en trámite ante la Oficina Asesora Jurídica del DNP; teniendo en cuenta que en esta misma sesión acaban de informar de una liberación automática de ese proyecto, la norma en el Acuerdo 37 en la sección 3, dice que como consecuencia de la liberación de todos los recursos, se desaprueba dicho proyecto de inversión y eso tiene un ciclo específico en el banco de programas y proyectos; entonces, como en este momento está la solicitud de concepto formal, no hay un sustento ni jurídico ni técnico que nos permita decir que una vez un proyecto está liberado y que pasa por este estado de desaprobación queda viva la viabilización y priorización, es una interpretación que está haciendo el equipo de la Secretaría Técnica, es válido, pero igual la OAJ no se ha pronunciado sobre el tema, entonces en este momento yo no tengo la certeza como Gobierno Nacional para poder emitir un voto positivo, por lo tanto y hasta que no salga ese concepto que está en los términos de respuesta, porque efectivamente la consulta se hizo el 28 de junio y por tratarse de una consulta, en el sistema de gestión documental, para el DNP tiene 30 días hábiles para su respuesta; sin embargo y la Secretaría Técnica sabe que dos conceptos estaban en trámite, se sacó uno para poder dar respuesta al tema de la liberación, pero este tema es mucho más complejo y debió tomar más tiempo para su análisis y no tengo el soporte jurídico para eso; en ese sentido, no tengo los suficientes argumentos, entonces me voy negativo porque la norma como tal me indica que hay un proceso formal en el SUIFP, que es lo que pasa con los proyectos liberados; no estoy diciendo que de pronto sea una oportunidad, que sea una interpretación que sea válida, puede que sea, no puedo decir que sí o si no, pero como no tengo esa certeza, me voy con lo que dice el Acuerdo en ese momento y lo que está; yo entiendo perfectamente la sustentación que se está dando ahí, pero en ninguna parte y en ningún caso conocemos, desde que existe el concepto o la disposición de liberar recursos, en ningún momento menciona que los proyectos vuelven a su proceso. Entonces, hasta que eso no esté claro, para la Dirección del Sistema y para la OAJ que es quien nos orienta frente a la presentación de esos proyectos, entonces en ese sentido, nosotros votamos negativo.

El Dr. Tulio Patrón, señala que si es posible traer a consideración este proyecto en una próxima sesión de OCAD, con el propósito de tener certeza jurídica y técnica al respecto, independiente de que haya sido votado. La Dra. Madeleine Torres explica que la norma da dos caminos cuando se liberan recursos: cuando el proyecto no cumple requisitos de ejecución y automáticamente se libera, o cuando en el marco de la ejecución hay unos problemas que impiden realizar el proyecto y ejecutarlo de la forma como fue planeado;



para eso existen unas premisas; si te cobijan esas premisas, entonces el proyecto se libera. De hecho han pasado muchas liberaciones por el sistema; totales como parciales.

La Dra. Cecilia Arango, señala que han existido liberaciones en proyectos anteriores y quedan vivos en el banco de proyectos porque se cumple con las diferentes etapas; es muy claro el artículo cuando dice son 3 etapas; la última etapa que es la de autorización de recursos, es la que se pierde; al proyecto no le ha pasado nada, ni se ha cambiado una coma, el proyecto continúa con viabilidad, con BPIN vivo, porque así continúan todos los proyectos que se devuelven al banco de proyectos, la verificación de requisitos se mantiene, porque lo único que pierde este proyecto, por una confusión de conceptos jurídicos que fue aclarada hace una semana, es la asignación de recursos, por haber expedido 6 días más tarde del plazo, el acto administrativo de apertura del proceso de selección. Aquí no hay confusión técnica del proyecto para nada, es el mismo proyecto. La solicitud que nosotros hicimos el 28 de junio no fue una solicitud extemporánea, antes de hacer la solicitud tuvimos muchas llamadas telefónicas y conceptos con todos; es que por una confusión jurídica, los departamentos no se pueden perjudicar en la ejecución de proyectos en el tiempo, estamos a un año de terminar la administración.

El Dr. Eduardo Verano, gobernador del departamento del Atlántico, señala que en términos de ejecución, esperar un mes puede ser algo elemental o tranquilo, pero dentro de un mes no se pueden reunir porque todavía no han nombrado los delegados del nuevo Gobierno, y entonces ya la reunión no será en agosto sino en septiembre, cuando vengamos a ver estamos en octubre, se nos fue este año y no hemos empezado. Todo lo que no se licite, se va a empezar a enredar y es lo que no queremos. En este momento lo ideal es empezar a hacer una revisión de todos los proyectos para que se ejecuten bien y después, además, divulgarlos, para que se sepa que el OCAD de la Región Caribe es el OCAD ejemplar.

La Dra. Madeleine Torres, señala que cada miembro del OCAD tiene su equipo, revisan, tienen sus sustentos, sus análisis, y hemos estado haciendo todo el análisis riguroso de esto, no lo hemos terminado de hacer, efectivamente; el sustento para nosotros como delegados del Gobierno Nacional, es la Oficina Jurídica, es la Dirección del Sistema, y no tengo esa luz para poder darle un voto positivo a esto.

La Dra. Divas Iglesias, Profesional Especializado de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Atlántico e integrante del equipo de la Secretaría Técnica del OCAD, señala que desde el DNP se viene trabajando en unificar los bancos de proyectos a nivel país, porque quieren hacer una evaluación de las políticas públicas y poder hablar de valores de inversión a nivel nacional; entonces, el DNP tiene el Decreto 2844 del 2010, en su artículo 16 habla de los proyectos, en qué momentos pierden su código; allí se habla de que son 4 años que un proyecto permanece con su viabilidad, pero que cuando se le ha asignado recursos y por cualquier motivo no se ha ejecutado, la entidad territorial puede tomar la decisión de que el proyecto todavía es prioritario, que es viable y que técnicamente es válida toda la formulación, que es lo que tenemos hoy con este proyecto, puede continuar con una asignación de recursos, o se le pueden asignar recursos; porque hoy de lo que se está hablando es de una asignación de recursos, y ese Decreto aplica a nivel de país, porque lo que se quiere hacer es para todas las fuentes de financiación; no se entendería por qué tiene que ser diferente para el tema de regalías.

El Dr. Breitner Andrés Zamora, asesor del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicita a los miembros del OCAD, participar en la sesión ya que la delegada, Dra. Carolina Español, tuvo que ausentarse de la sesión; los miembros del OCAD aprueban su participación. El Dr. Zamora señala que en relación con el voto del Gobierno Nacional, aquí lo que se está procurando es tomar una decisión hoy y que el día de mañana nos salga un soporte normativo de parte de la entidad que es la encargada de hacer las interpretaciones de la norma del Sistema General de Regalías, diciendo que la decisión debió estar de un lado o de otro; la delegada del Ministro de Hacienda emitió una intención de voto al DNP y en ese sentido concuerda con la que está informando la delegada del DNP.



La Dra. Madeleine Torres, señala que como no sabemos en qué sentido va a salir el concepto, sea cual fuere la respuesta, se dará todo el apoyo para que el OCAD quede tranquilo frente a lo que vaya a pasar; los 30 días hábiles para la respuesta es aproximadamente mediados de agosto y puede salir antes por la premura. Adicionalmente explica que lo que se había recomendado es que si el proyecto era del interés de la entidad, se volviera a formular y presentar con un nuevo BPIN; después de una sesión de OCAD la Secretaría Técnica carga acta y acuerdo, el proyecto liberado pasa a un estado en el SUIFP que se llama Desaprobado; ese BPIN, para hacerle cualquier otra decisión, no se puede devolver; por eso el BPIN si queda ahí, no es que se muera, pero no se puede habilitar otra vez.

La Dra. Cecilia Arango manifiesta que no se puede confundir lo que es la Ley con la operatividad de un sistema de información.

La Dra. Madeleine señala que si el DNP, de acuerdo con el concepto que se emita, tenga que hacer un desarrollo en SUIFP, eso hará parte de la interpretación y de los ejercicios que tenga que hacer el DNP; hoy operativamente por sistema, no se puede devolver un proyecto que tiene como estado Desaprobado.

La Dra. Cecilia Arango insiste en que el sistema debe operacionalizar lo que la Ley dice; si el sistema no cumple lo que la Ley dice, el problema no es del proyecto.

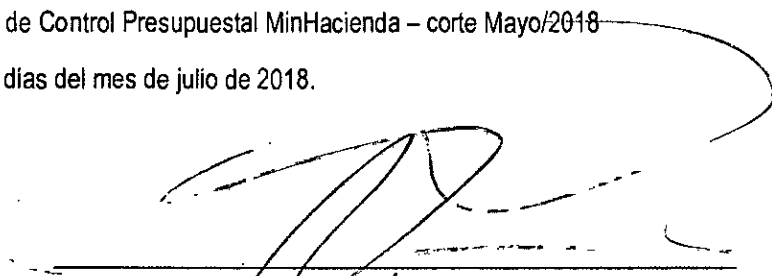
El Dr. Edgar Martínez, Presidente designado de la sesión, indica que es conveniente esperar el concepto para que, de ser necesario, pueda llevarse nuevamente al OCAD para decidir nuevamente.

Agotado el orden del día, siendo la 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Caribe.

ANEXOS

Anexo 1. Tablero de Control Presupuestal MinHacienda – corte Mayo/2018

Se firma a los 27 días del mes de julio de 2018.



EDGAR MARTÍNEZ ROMERO

Gobernador de Sucre

PRESIDENTE DESIGNADO PARA LA SESIÓN

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



ANEXO 1
DISPONIBILIDAD DE CAJA – Tablero de Control Presupuestal
 Fuente: Tablero de Control de MHCP – corte información caja: Mayo/2018

Entidad Territorial	Recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 20%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) - vigencia actual, último trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado
ATLÁNTICO	FCR 60	70.463.486.920	63.198.486.999	2.444.685.688	90%	120,6%	60.105.641.022,00	3.906.477.481	10.357.845.898	85%	105%
BOLÍVAR	FCR 60	250.890.722.067	228.005.688.512	7.694.294.000	91%	120,6%	170.801.659.132,51		80.089.062.935	68%	133%
CESAR	FCR 60	169.677.783.971	152.695.962.392	5.701.211.758	90%	120,6%	136.287.899.304,00		53.389.884.667	69%	131%
CÓRDOBA	FCR 60	219.637.549.002	195.150.510.364	8.211.891.762	89%	120,6%	219.212.462.507,00		425.086.495	100%	89%
LA GUAJIRA	FCR 60	240.799.742.894	220.884.412.547	6.707.282.873	92%	120,4%	117.761.121.396,40		123.038.621.498	49%	188%
MAGDALENA	FCR 60	195.121.542.809	176.289.329.358	6.310.823.696	90%	120,6%	87.546.964.000,00		107.574.578.809	45%	201%
SUCRE	FCR 60	147.701.046.040	130.471.135.001	5.771.503.796	88%	120,6%	115.794.486.521,00		31.906.559.519	78%	113%
SAN ANDRÉS	FCR 60	63.388.603.439	57.744.317.872	1.886.337.457	91%	120,7%	42.771.556.210,05		20.617.047.229	67%	135%
ATLÁNTICO	FDR INVERSIÓN	163.080.177.787	145.033.890.547	6.042.197.220	89%	120,6%	88.223.351.555,00		74.856.826.232	54%	164%
BOLÍVAR	FDR INVERSIÓN	124.805.754.991	113.535.725.174	1.316.082.718	91%	145,8%	58.383.108.797,77		66.422.646.194	47%	194%
CESAR	FDR INVERSIÓN	3.521.150.379	3.495.612.009	200.812	98%	N.A	690.599.994,00		2.830.550.385	20%	497%
CÓRDOBA	FDR INVERSIÓN	5.082.708.985	4.524.683.528	730.781	89%	N.A	4.438.965.487,00		643.743.498	87%	102%
LA GUAJIRA	FDR INVERSIÓN	431.565.378	385.029.916	33.970	89%	N.A				0%	
MAGDALENA	FDR INVERSIÓN	75.663.156.703	64.108.451.783	3.322.551.889	85%	122,6%	32.071.276.973,00		43.591.879.730	42%	200%
SUCRE	FDR INVERSIÓN	26.421.014.197	21.530.989.590	602.621.532	81%	136,4%	19.404.747.814,00		7.016.266.383	73%	111%
SAN ANDRÉS	FDR INVERSIÓN	40.485.354.028	37.785.253.461	890.077.214	93%	120,9%	11.256.907.619,00		29.228.446.409	28%	336%

NOTA: La caja de recursos del proyecto a aprobar en la presente sesión que se pretende financiar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional – Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, se encuentra disponible en un 100%, según Tablero de Control Presupuestal publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a Mayo de 2011, ya que corresponde a Rendimientos Financieros.